

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AGROPECUARIA YARUQUÍ S.A. "AGROYAQUI"

En la ciudad de Quito, en la Parroquia de Tumbaco, a los veintitrés días del mes de marzo del 2018, a las 09h30, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa Agropecuaria Yaruquí S.A. "AGROYAQUI", en las oficinas de Avitalsa, ubicadas en la Av. Oswaldo Guayasamín Oe4-100 y Rodrigo Núñez – Tumbaco; con la presencia del Doctor Ramiro Tana Pozo, Doctor Mario López Nieto, Ingeniero Amable Villacrés y Doctor Manuel Acosta Jácome.

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas. Actúa como Presidente el Ing. Amable Villacrés y como Secretario el Dr. Manuel Acosta Jácome, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la Empresa y, que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria.

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario, por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2017.
4. Lectura y aprobación del Balance del ejercicio económico del año 2017.
5. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

1. El Gerente General da lectura a su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. A continuación el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe. Después de ser analizado, es aprobado por todos los accionistas.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AGROPECUARIA YARUQUÍ S.A. "AGROYAQUI"

En la ciudad de Quito, en la Parroquia de Tumbaco, a los veintitrés días del mes de marzo del 2018, a las 09h30, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa Agropecuaria Yaruquí S.A. "AGROYAQUI", en las oficinas de Avitalsa, ubicadas en la Av. Oswaldo Guayasamín Oe4-100 y Rodrigo Núñez – Tumbaco; con la presencia del Doctor Ramiro Tana Pozo, Doctor Mario López Nieto, Ingeniero Amable Villacrés y Doctor Manuel Acosta Jácome.

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas. Actúa como Presidente el Ing. Amable Villacrés y como Secretario el Dr. Manuel Acosta Jácome, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la Empresa y, que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria.

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario, por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2017.
4. Lectura y aprobación del Balance del ejercicio económico del año 2017.
5. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

1. El Gerente General da lectura a su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. A continuación el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe. Después de ser analizado, es aprobado por todos los accionistas.